

ESCRITURA:

2013-1-01-11-P03446



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: SANTIAGO MOSCOSO TORAL Y SRA

A FAVOR DE: ANA CRISTINA ALVARADO MORENO

CUANTIA: U.S.D. \$6.700,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de junio del dos mil trece, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y como Cedentes los cónyuges Ingeniero Santiago Moscoso Toral y Ana Patricia Vintimilla Serrano, casados entre si;; en calidad de Cesionaria la señora Ana Cristina Alvarado Moreno, casada. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA**

NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, los cónyuges Ingeniero Santiago Moscoso Toral y Ana Patricia Vintimilla Serrano, casados entre sí, mayores de edad, capaces ante la ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca. Por otra parte y como compradora comparece la señora Ana Cristina Alvarado Moreno, casada, mayor de edad y capaz ante la Ley. **SEGUNDA : ANTECEDENTES :** El Ingeniero Santiago Moscoso Toral, es socio de la compañía "MOTORALMOR CIA. LTDA." constituida mediante escritura pública suscrita ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el día diez de marzo de dos mil seis. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número noventa, el día veinte y un de marzo de dos mil seis. El capital actual de la Compañía es de Doscientos Sesenta y Ocho mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por Doscientos Sesenta y Ocho mil Cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, de las cuales el Ingeniero Santiago Moscoso Toral es propietario de seis mil setecientas participaciones. **TERCERA : TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, los cónyuges Ingeniero Santiago Moscoso Toral y Ana Patricia Vintimilla Serrano, transfieren Seis Mil Setecientas participaciones en "MOTORALMOR CIA. LTDA.", a favor de la señora Ana Cristina Alvarado Moreno. Los vendedores declaran haber recibido a entera satisfacción el

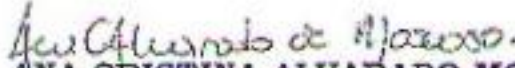


valor de la venta de las participaciones materia del presente contrato. La señora Ana Cristina Alvarado Moreno, acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha en su favor. **CUARTA :**

La cuantía es de seis mil setecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (**US\$ 6.700,00**). Se adjunta el acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de "MOTORALMOR CIA. LTDA.", reunida el nueve de mayo de dos mil trece, como documento habilitante, documento en el cual se acepta por unanimidad de los socios la transferencia de participaciones. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Atentamente Doctor Antonio Martínez Montesinos, matrícula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento integramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.


SANTIAGO MOSCOSO TORAL


ANA VINTIMILLA SERRANO


ANA CRISTINA ALVARADO MORENO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "MOTORALMOR CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca a los 09 días del mes de mayo del año dos mil trece, en el local social de la compañía MOTORALMOR CIA. LTDA., se encuentran presentes los socios de la Compañía: El Eco. Juan Pablo Moscoso Toral, y el Ing. Santiago Enrique Moscoso Toral. Los socios resuelven reunirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día el mismo que ha sido aprobado.

- 1.- Autorizar la transferencia de participaciones del socio Santiago Enrique Moscoso Toral, a favor de la señora Ana Cristina Alvarado Moreno y su inclusión como nueva socia de la Compañía.

Preside la junta el la Sra. Ana Cristina Alvarado Moreno, y actúa como secretario Juan Pablo Moscoso Toral, Gerente General de la compañía.

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día y se resuelve:

El socio Santiago Moscoso Toral manifiesta que ha resuelto transferir Seis Mil Setecientas participaciones (6700), es decir la totalidad de las que posee en la Compañía, a favor de la señora Ana Cristina Alvarado Moreno, por lo que pide que la junta autorice tal transferencia.

Ante esta petición la junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de participaciones en la forma planteada, y en consecuencia aceptar como socia de la Compañía a la Sra. Ana Cristina Alvarado Moreno.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman.

Ana Cristina Alvarado Moreno
Sra. Ana Cristina Alvarado Moreno
Presidenta

Santiago Moscoso Toral
Ing. Santiago Moscoso Toral
Socio

Juan Pablo Moscoso Toral
Eco. Juan Pablo Moscoso Toral
Socio-Gerente General

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** Copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores: **SANTIAGO MOSCOSO TORAL, ANA VINTIMILLA SERRANO, ANA CRISTINA ALVARADO MORENO**, el mismo día de su celebración.




DRA. LINA VINTIMILLA MUÑOZ
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CIUDADANÍA 010179351-1
 VINTIMILLA SERRANO ANA PATRICIA
 AZUAY / CUENCA
 05 ABRIL 1969
 0210 01021 F
 1969



SAGRARIO
 1969

Signature

ECUATORIANO
 CASHING
 SECRETARIA
 MARCELO VINTIMILLA SORIANO
 INES REBECA SERRANO LEBRON
 CUENCA
 15/05/2001
 15/03/2009

REN 1306172



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

055
 055-0125
 0101793511

VINTIMILLA SERRANO ANA PATRICIA

AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTÓN

OBSERVACION
 SIN OBSERVAR

127 REGISTRAR DE LA JUNTA

Signature



The image shows a document, possibly a passport or official identification card. On the right side, there is a color portrait of a woman with dark hair, wearing a light-colored top. To the left of the portrait, there is a large, dark, and mostly illegible area that appears to be a stamp or a signature. The document has a light background with some faint text and markings. The overall quality is poor, with significant noise and artifacts, suggesting it is a low-quality scan.

0122006

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CENTRAL DE VOTOS
ELECCIONES GENERALES 17-05-2013

001

001-0202 0102131547

NÚMERO REGISTRADO: 001-0202
NOMBRE: ALVARADO MORENO ANA CRISTINA

MUNICIPIO: CAYAMA
PROVINCIA: CAYAMA
CANTON: CAYAMA

COORDINACION: MARRAZZ DAVALOS
PARRÓQUIA: JONAY

Mano de Ana Cristina Alvarado Moreno
PRESIDENTA DE LA JUNTA





El Notario,

Notario, 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5848
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	103
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102368602	MOSCOSO TORAL SANTIAGO ENRIQUE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102131547	ALVARADO MORENO ANA CRISTINA	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTORALMOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	6700,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 90 EL 21/03/2006.

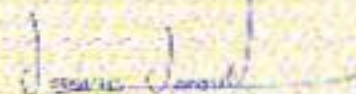
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



Registro Mercantil de Cuenca

INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 039699

78-126-18